



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.: **428/90**

Salta, 26 de Diciembre de 1.990
 EXPTE. NRO.: 12.090/90

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 125/90 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la/s asignatura/s: SOCIOANTROPOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 07 de Diciembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución Nro.: 350/87 y sus modificatorias del Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En sesión Ordinaria Nro.: 21 del 18/12/90)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la/s Carrera/s de NUTRICION de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. CARMEN ROSA ESTRADA D.N.I. nro.: 10.166.828 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la/s cátedra/s SOCIOANTROPOLOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

MAV
 AAA

 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO